



ANUNCIOS, CONTRADICCIONES Y CONGRESOS

La semana pasada la Secretaría de Cultura anunció una retabulación salarial de 13 % para su personal, la cual será adicional al 4 % de la política salarial dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según el comunicado de la dependencia.

Se trata de un anuncio extraordinario. Tanto por el monto anunciado, que califican de histórico, como por el hecho de que, a cuanto reclamo salarial han planteado los trabajadores del sector público, las administraciones han respondido que en toda la administración pública el límite es lo aprobado por Hacienda.

Habría que esperar que tal anuncio transite de la etapa del boletín y el discurso a los hechos y ver si se aplica sin discriminación, pues al parecer algunos funcionarios de instituciones del sector no fueron informados de la intención de la secretaría, ya que han dicho a algunos sindicatos que no sería para todos. Lo cierto es que de concretarse sería un acto de elemental justicia, pues hay miles de trabajadores del sector público con salarios inferiores al salario mínimo general, lo que no solo es una contradicción con el discurso salarial y

laboral del gobierno federal, sino que, con tales prácticas, los funcionarios responsables están incurriendo en situaciones que la ley castiga, incluso con la cárcel.

Tratándose la Secretaría de Cultura de una secretaría de estado integrante de la administración pública federal y considerando que las políticas públicas deben ser generales y no excluyentes, serían de esperar anuncios similares, pero sobre todo acciones, para el resto de las dependencias que integran la administración pública federal, entre las cuales está, por supuesto, la Secretaría de Energía.

Mientras esto no suceda o en tanto los anuncios no se conviertan en realidades, deberá seguir la lucha por todos los derechos para todos los trabajadores, haciendo uso de los medios al alcance de las personas trabajadoras, combinando acciones jurídicas, políticas y mediáticas.

Un aspecto que no se debe dejar de lado en ningún momento es la necesidad de construir la unidad si se aspira a lograr resultados en beneficio de las personas trabajadoras. Lograr la recuperación de los salarios contractuales, el pleno respeto a la contratación colectiva, recuperar lo perdido y avanzar, requiere de la acción unificada de los trabajadores del campo y de la ciudad y de diseñar políticas y planes de acción adecuados. Pasa también por fortalecer nuestros sindicatos y adoptar formas de lucha y de organización para la realidad que hoy vivimos.

Algunas muestras de la distancia que hay entre los discursos y la realidad, están en que, después de casi 10 meses de huelga, aun no hay solución en el Monte de Piedad, mientras en Tornel fueron necesarios 5 meses de huelga para que se respete lo ya pactado en el contrato ley acerca de la

¿Por qué seguimos haciendo congresos si salen “caros”?

Artículo 28. Los Congresos Nacionales conocerán, deliberarán y resolverán sobre los informes y actividades del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el informe del avance de los acuerdos del Congreso inmediato anterior, el estado general del Sindicato; balance y perspectivas, entre otras...

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

jornada de 40 horas y que, en la Universidad Rosario Castellanos se pretende despedir a la secretaria general del sindicato de profesores de ese centro educativo, por haber denunciado abuso de poder, acoso laboral y violencia de género.

Precisamente los congresos en los que hoy trabajan diversas organizaciones buscan respuestas a la situación de los trabajadores. Esta semana se realizará el Congreso del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y se están preparando nuestro 31° Congreso Nacional Ordinario, el Congreso de la UNT y el 8° Congreso General Ordinario de CNSUESIC. En el terreno internacional, hemos sido invitados a participar en los preparativos para el congreso mundial de trabajadores científicos que se realizará en México en 2027. Se trata en todos los casos, de espacios para el análisis, la reflexión y la construcción de caminos comunes.

En nuestro caso, se está eligiendo a los delegados efectivos en las áreas y quedan dos semanas para preparar y registrar los informes y ponencias que se

presentarán en nuestro congreso, mismo que también deberá conocer de los avances en el cumplimiento de los 56 acuerdos derivados de los 24 informes y las ponencias que se presentaron en el XXV Congreso General Extraordinario.

Todo lo anterior, sin olvidar los pendientes como el cumplimiento de lo acordado en la pasada revisión contractual, insistir en la importancia del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN, exigir que se cumplan las normas de seguridad por el bien de las personas y de la propia institución y que cesen los actos de hostigamiento laboral.

En acciones y tareas prácticas, hoy es el límite para que los responsables de proyectos o servicio entreguen a jefes de departamento o gerentes sus formatos, a fin de proceder con lo establecido en materia de productividad y continúa la elección de delegados efectivos al 31° Congreso Nacional Ordinario.

Es mucho lo que hay por hacer. Cada quien debe cumplir con su parte.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional